



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
Bogotá, octubre 1 de 2020	10 de marzo a 30 de septiembre de 2020	Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.	FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO

SEDE

BOGOTA

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	064 DE 2020	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Convenio No.:		Tipo.:	
---------------	-------------	-------	------------------------------	---------------	--	--------	--

Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias.

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-30-0-2701049-02	2020	16120	29 de enero de 2020	\$ 14.205.517.175
TOTAL CONTRATO INICIAL				\$ 14.205.517.175

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 13.276.161.951	\$ 13.276.161.951	10 de marzo de 2020	150 días	10 de marzo de 2020	7 de agosto de 2020

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
		63420	17 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020

Modificaciones al Contrato

REGISTRO PPTAL	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
		24 de junio de 2020	115 días		Modificación en la fecha de entrega de vehículos máxima hasta el 30 de noviembre de 2020

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio	% Anticipo: NO APLICA						
Pagos: pagos parciales conforme a entregas	Amortización NO APLICA						
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
30 de septiembre de 2020	Facturas de vehículos entregados	41,2%	\$ 5.466.654.951,00		UNIDAD 02-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
		41,2%	\$ 5.466.654.951				

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias conforme al plan de Inversión OSEG 2020 aprobado mediante Acuerdo PCSJA19- 11474 del Consejo Superior de la Judicatura	Entrega 21 vehículos	5 Facturas por vehículo (vehículo, blindaje, mantenimiento, sensor de velocidad, matrícula y SOAT), licencias de tránsito originales, acta de entrega, SOAT, declaración de importación y certificación de emisión de gases.

Productos a entregar	Observación	Fecha	% de Ejecución
21 vehículos	Revisados todos y cada uno de los vehículos y aprobada su recepción por Ing Julio Motta Betancourt, servidor de la Sección de Transportes	30 de septiembre	100%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

La orden de compra presentaba inicialmente fecha máxima de entrega para el 7 de agosto de 2020, conforme a la emergencia sanitaria mundial, el día 3 de abril de 2020 el contratista solicita prorroga para entrega de los vehículos hasta el 30 de noviembre de 2020, dicha prorroga es aprobada y publicada en la TVEC el 24 de junio de 2020.

El contratista solicita cesión de derechos económicos de la orden de compra a nombre del endosatario Fiduciaria Bancolombia S.A., conforme a lo anterior el 2 de septiembre de 2020 se acepta dicha sesión y en virtud de ella y en cumplimiento de la instrucción impartida por Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A., se procederá a transferir a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE todos los recursos correspondientes a los pagos que en desarrollo de la orden de compra señalada se realicen.

La entrega de los vehículos se cumple con normalidad conforme a lo pactado en el cronograma de entrega, con la revisión previa de la Sección de Transportes, y la ejecución de los ajustes y correcciones necesarios por parte del contratista, las condiciones técnicas del blindaje se revisan conforme al Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS.

La ejecución física y financiera del contrato es del 41,2%

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

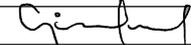
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Emergencia sanitaria mundial	solicitud prorroga por parte del contratista	24 de junio de 2020	tramite modificación orden de compra	orden de compra prorrogada

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones suscritas por el supervisor del contrato Fabian Giovanni Sarmiento Valero

Observación 1: De acuerdo a la entrega parcial de 21 vehiculos por el contratista y una vez revisados sobre su estado técnico y mecánico, como supervisor aprobé el cumplimiento de dicha entrega en actas individuales de entrega por cada vehículo, y conforme a lo anterior se autoriza el primer pago del contrato referido por \$5.466.654.951

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.
Nombre.:	Contacto Administrativo: Natalia Monsalve Contacto postventa: Eduardo Fonrodona
Cargo.:	Asesor comercial y Gerente taller
Supervisor	
Nombre.:	FABIAN GIOVANI SARMIENTO VALERO
Cargo.:	Jefe Seccion Transportes
Firma.:	

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal

Bogotá D.C., 10 de julio 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ATN. **Fabian Giovanni Sarmiento Valero**
Supervisor OC 45977
Ciudad.

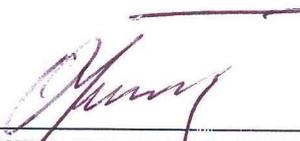
Asunto: Cronograma OC 45977

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que los vehículos serán entregados en las siguientes fechas:

- 21 de septiembre: 21 camionetas
- 26 de octubre: 12 camionetas
- 28 de octubre: 5 camionetas
- 30 de octubre: 13 camionetas

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.



DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

c.c.19.116.753 de Bogotá

Representante

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A.



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHocepeda
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000
 OSCAR ORLANDO CEPEDA LOPEZ
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2020-10-28-10:14 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	779220	Fecha Registro:	2020-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	63420	Nro. Cdp:	16120	
Valor Inicial:	4.731.948.900,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	4.731.948.900,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y
Valor Deducciones:	25.873.365,00	Valor Neto:				4.706.075.535,00	Saldo x Ordenar:	4.731.948.900,00	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	901091217	Razon Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	--	--	--	----------------	-----------------

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	VVN1 20810 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-09-01
---------	--------------------	-------	---------	--------	------------

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-30-0-2701049-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	4.731.948.900,00	A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	4.731.948.900,00

Objeto: PAGO PRIMERA ENTREGA POR LA ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRA DE VEHICULOS BLINDADOS CON DESTINO A LA CORTE SUPREMA DDE JUSTICIA Y OTRAS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No 064 DE 2020 CON LA FIRMA UT TOYONORTE- ARMOR- BLINDEX, FACTURAS SEGÚN RELACION, MEMORANDO DEAJADM20-1250 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020. OCL.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHocepeda
 OSCAR ORLANDO CEPEDA LOPEZ
 Unidad ó Subunidad: 27-01-02-000
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2020-10-28-10:15 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	779320	Fecha Registro:	2020-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	63420	Nro. Cdp:	16120
Valor Inicial:	734.706.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	734.706.000,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y
Valor Deducciones:	48.255.984,00	Valor Neto:	686.450.016,00			Saldo x Ordenar:	734.706.000,00	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	901091217	Razon Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	--	--	--	----------------	-----------------

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	BBL 308 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-09-26
---------	-----------------	-------	---------	--------	------------

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO					USOS PRESUPUESTALES			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-30-0-2701049-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL	Nación	16	CSF	734.706.000,00	A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	734.706.000,00

Objeto:	PAGO PRIMERA ENTREGA POR LA ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRA DE VEHICULOS BLINDADOS CON DESTINO A LA CORTE SUPREMA DDE JUSTICIA Y OTRAS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No 064 DE 2020 CON LA FIRMA UT TOYONORTE- ARMOR- BLINDEX, FACTURAS SEGÚN RELACION, MEMORANDO DEAJADM20-1250 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020. OCL.
---------	---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmjquinte
 Unidad ó Subunidad: 27-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: MERCEDES JULIA QUINTERO GIRALDO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-11-09-4:43 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	304411820	Fecha Registro:	2020-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	779320	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2020-10-30	Código de Referencia:	04500045300304411820		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	734.706.000,00	Valor Deduciones:	48.255.984,00		Valor Neto:	686.450.016,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	#####	Valor Deduciones	48.255.984,00	Valor Neto	686.450.016,00
						Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números		No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa

TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN		Número:	BBL 308 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA
				Fecha:	2020-10-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-2701-0800-30-0-2701049-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	734.706.000,00	0,00	734.706.000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01 RETE FUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	24.696.000,00	24.696.000,00	
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	17.595.900,00	17.595.900,00	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION IVA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	5.964.084,00	5.964.084,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-10-30	734.706.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmjquinte
 Unidad ó Subunidad: 27-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: MERCEDES JULIA QUINTERO GIRALDO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-11-09-4:43 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	304382220	Fecha Registro:	2020-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	779220	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2020-10-30	Código de Referencia:	04500045300304382220		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	4.731.948.900,00	Valor Deducciones:	25.873.365,00		Valor Neto:	4.706.075.535,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	#####	Valor Deducciones	25.873.365,00	Valor Neto	4.706.075.535,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS								
Números							No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO								
Identificación:	901091217	Razón Social:	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO								
Identificación:	830054539	Razón Social:	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA										
Número:	05412606142	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN				Número:	BBL 308 Y OTRAS	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-10-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-27-01-0800-30-0-27-01-049-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA - FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	#####	0,00	4.731.948.900,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-02-02 RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,690 %	25.873.365,00	25.873.365,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-10-30	4.731.948.900,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada	

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



M E M O R A N D O DEAJADM20-1250

FECHA: 27 de octubre de 2020

PARA: Dra. DORA MERCEDES RINCON SANCHEZ
Directora Administrativa División de Contabilidad

DE: Directora Administrativa División Servicios Administrativos (AF)

ASUNTO: Contrato 64 de 2020 ORDEN DE COMPRA N°45977 – Factura y documentos para trámite de pago

De manera atenta, me permito remitir los documentos para el pago (parcial) del contrato en referencia, suscrito con la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A., el citado pago debe transferirse a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE administrado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA conforme a la cesión de derechos aprobada, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: Contrato 64 de 2020 - Orden de Compra N°45977 del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017

Contratista: Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.,

Período: Entrega parcial 1ª (21 camionetas)

Valor: \$5.466.654.951

PAC. 2020

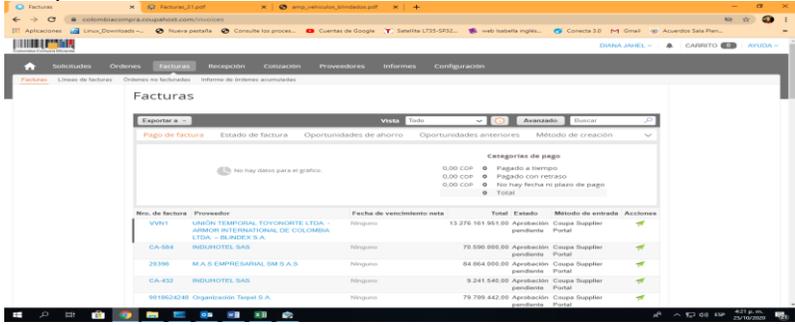
Recursos:

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$5.466.654.951
TOTAL			\$5.466.654.951

DOCUMENTOS ADJUNTOS

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	CANTIDAD
1	Ciento cinco (105) facturas listadas en documento relación facturas (de acuerdo con Régimen Tributario acreditado por el Contratista incluyendo documentos soportes)	X	105
2	Cumplido expedido por el Supervisor. DEAJADM20-1197 del 19 de octubre de 2020	X	1
3	Conforme Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017: “(…) Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar”	X	20
4	Otros documentos y requisitos soportes:		

<p>Oficio DEAJO20-790 aceptación y pago facturas endosadas, notificación de cesión de los derechos económicos, aceptación de cesión de los derechos económicos, actas de recibo, licencias de tránsito, SOAT, declaraciones de importación, Certificado de gases, cuadro relación de facturas.</p>	X	121
<p>Conforme Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017: <i>“El Proveedor debe facturar una vez entregue el Vehículo Blindado a la Entidad Compradora y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano”</i></p> <p>A continuación se presenta pantallazo y link de evidencia de cumplimiento:</p>  <p>https://colombiacompra.coupa.com/invoice/138996/image_scan/Facturas_21.pdf</p>	NA	NA
<p>Conforme Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017: <i>“Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo al Vehículo Blindado entregado, cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación del supervisor de la Orden de Compra”</i></p> <p>Se anexa cronograma de entregas.</p>	X	1
TOTAL ANEXOS		248
OBSERVACIONES: Los documentos para pago fueron Recibidos mediante correo electrónico.		

Cordialmente;

Diana Buitrago G.

DIANA JAHEL BUITRAGO GARAVITO

Precedentes: DEAJADM20-1197 y DEAJO20-790

Anexo: Lo anunciado

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejero
 Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento Valero



CONSTANCIA CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEAJADM20-1197

CONTRATO 64 DE 2020 - ORDEN DE COMPRA N°45977 DEL ACUERDO MARCO N° CCE-561-1-AMP-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS

OBJETO: Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias.

De conformidad con lo establecido en el contrato - Orden de Compra N°45977 del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017, suscrito con la **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A.**, me permito expedir la Certificación de Cumplimiento Administrativo, correspondiente a la primera entrega parcial de 21 camionetas, por valor de CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$5.466.654.951) M/CTE., se relacionan las unidades y los registros presupuestales para pago así:

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16120	63420	\$5.466.654.951
TOTAL			\$5.466.654.951

La presente constancia se expide en Bogotá 19/10/2020.

FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
Jefe Sección Transportes

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro.

Bogotá D.C., 10 de julio 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ATN. Fabian Giovanni Sarmiento Valero
Supervisor OC 45977
Ciudad.

Asunto: Cronograma OC 45977

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que los vehículos serán entregados en las siguientes fechas:

- 28 de septiembre: 21 camionetas
- 26 de octubre: 12 camionetas
- 28 de octubre: 5 camionetas
- 30 de octubre: 13 camionetas

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
REPRESENTANTE GENERAL



DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

c.c.19.116.753 de Bogotá

Representante

UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A.



Aprobado supervisor CSJ-DEAJ
Fabian Giovanni Sarmiento Valero
13 de julio de 2020



DEAJ020-790

Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 23 de octubre de 2020

Señores

**FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Sucursal 54 – Calle 122

Bogotá

ASUNTO: Aceptación facturas varias y autorización de pago facturas endosadas / a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. – NIT 830.054.539-0 - Orden de Compra N°45977 del Acuerdo Marco N° CCE-561-1-AMP-2017

En mi calidad de Ordenador del gasto y en representación de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA con NIT 800.093.816-3, me permito informar que aceptamos las facturas emitida por parte de la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A. identificada con NIT. 901.091.217-9, relacionadas a continuación, que las facturas objeto del endoso solicitado no han sido pagadas a la fecha y que una vez revisada la información existente en la Entidad, a la fecha de la solicitud no hay registros de medidas cautelares en contra del endosante que afecten los pagos a favor de la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia – Blindex S.A., sin perjuicio que durante el desarrollo del procedimiento se genere alguna que afecte el pago.

Al pago de las facturas, se aplicarán deducciones, retenciones, embargos o similares al valor establecido en la misma. De acuerdo con lo anterior, manifestamos que los pagos se efectuarán a la Cuenta de Ahorros No.05412606142 de Bancolombia, a nombre de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. – NIT 830.054.539-0, de la siguiente manera:

Número de Factura	Valor
VVN1 20810	\$ 207.900.000
BBL No 308	\$ 34.986.000
FST1 139091	\$ 106.000
FM1 5116	\$ 16.000.000
FM1 5117	\$ 1.324.900
VVN1 20851	\$ 207.900.000
COL90	\$ 34.986.000
FST1 139029	\$ 106.000
FM1 5138	\$ 16.000.000
FM1 5139	\$ 1.324.900
VVN1 20850	\$ 207.900.000
COL87	\$ 34.986.000
FST1 139028	\$ 106.000
FM1 5136	\$ 16.000.000
FM1 5137	\$ 1.324.900
VVN1 20847	\$ 207.900.000

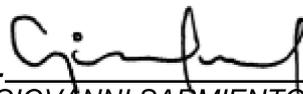
COL85	\$ 34.986.000
FST1 139024	\$ 106.000
FM1 5128	\$ 16.000.000
FM1 5129	\$ 1.324.900
VVN1 20841	\$ 207.900.000
COL88	\$ 34.986.000
FST1 139027	\$ 106.000
FM1 5134	\$ 16.000.000
FM1 5135	\$ 1.324.900
VVN1 20836	\$ 207.900.000
COL91	\$ 34.986.000
FST1 139022	\$ 106.000
FM1 5124	\$ 16.000.000
FM1 5125	\$ 1.324.900
VVN1 20834	\$ 207.900.000
COL84	\$ 34.986.000
FST1 139023	\$ 106.000
FM1 5126	\$ 16.000.000
FM1 5127	\$ 1.324.900
VVN1 20827	\$ 207.900.000
COL92	\$ 34.986.000
FST1 139035	\$ 106.000
FM1 5150	\$ 16.000.000
FM1 5151	\$ 1.324.900
VVN1 20826	\$ 207.900.000
BBL No 318	\$ 34.986.000
FST1 139033	\$ 106.000
FM1 5146	\$ 16.000.000
FM1 5147	\$ 1.324.900
VVN1 20824	\$ 207.900.000
COL86	\$ 34.986.000
FST1 139026	\$ 106.000
FM1 5132	\$ 16.000.000
FM1 5133	\$ 1.324.900
VVN1 20823	\$ 207.900.000
COL89	\$ 34.986.000
FST1 139025	\$ 106.000
FM1 5130	\$ 16.000.000
FM1 5131	\$ 1.324.900
VVN1 20821	\$ 207.900.000

COL93	\$ 34.986.000
FST1 139036	\$ 106.000
FM1 5152	\$ 16.000.000
FM1 5153	\$ 1.324.900
VVN1 20820	\$ 207.900.000
BBL No 314	\$ 34.986.000
FST1 139032	\$ 106.000
FM1 5144	\$ 16.000.000
FM1 5145	\$ 1.324.900
VVN1 20819	\$ 207.900.000
BBL No 312	\$ 34.986.000
FST1 139034	\$ 106.000
FM1 5148	\$ 16.000.000
FM1 5149	\$ 1.324.900
VVN1 20818	\$ 207.900.000
BBL No 310	\$ 34.986.000
FST1 139038	\$ 106.000
FM1 5156	\$ 16.000.000
FM1 5157	\$ 1.324.900
VVN1 20817	\$ 207.900.000
BBL No 316	\$ 34.986.000
FST1 139037	\$ 106.000
FM1 5154	\$ 16.000.000
FM1 5155	\$ 1.324.900
VVN1 20816	\$ 207.900.000
BBL No 315	\$ 34.986.000
FST1 139021	\$ 106.000
FM1 5122	\$ 16.000.000
FM1 5123	\$ 1.324.900
VVN1 20816	\$ 207.900.000
BBL No 315	\$ 34.986.000
FST1 139031	\$ 106.000
FM1 5142	\$ 16.000.000
FM1 5143	\$ 1.324.900
VVN1 20813	\$ 207.900.000
BBL No 311	\$ 34.986.000
FST1 139020	\$ 106.000
FM1 5120	\$ 16.000.000
FM1 5121	\$ 1.324.900
VVN1 20812	\$ 207.900.000

BBL No 309	\$ 34.986.000
FST1 139030	\$ 106.000
FM1 5140	\$ 16.000.000
FM1 5141	\$ 1.324.900
VVN1 20811	\$ 207.900.000
BBL No 313	\$ 34.986.000
FST1 139094	\$ 106.051
FM1 5118	\$ 16.000.000
FM1 5119	\$ 1.324.900
TOTAL, FACTURACIÓN	\$ 5.466.654.951

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director Ejecutivo de Administración Judicial

Vo. Bo. 
FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
Supervisor orden de compra N°45977

Anexo: Oficio notificación de cesión de los derechos económicos Unión Temporal
Oficio aceptación notificación de cesión de los derechos económicos Consejo Superior de la Judicatura

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro
Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento Valero
Aprobó: Juan Hernández Martínez.

...

Firmado Por:

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECTOR EJECUTIVO - DESPACHO DIRECCION DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cb66aeb3571cf634d41e6b6146317938251401f40c1b2cca2e7bf653755d019**
Documento generado en 23/10/2020 03:20:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

13, Agosto de 2020

Señores

Consejo Superior de la Judicatura

Ciudad

Asunto: Notificación de Cesión de los Derechos Económicos derivados de la orden de compra N°45977 del acuerdo marco N° CCE-561-1-AMP-2017, de fecha 10 de marzo de 2020, asignada a la Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. identificada con NIT. 901.091.217-9 y conformada por: (I) Toyonorte LTDA NIT. 860.536.250-6 (II) Armor International de Colombia LTDA NIT. 900.378.732-0 (III) Blindex S.A. NIT. 800.199.889-7. Comprador: Consejo Superior de la judicatura identificado con NIT. 800.093.816.

Apreciados señores,

De manera atenta nos permitimos informarles que **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)** celebró con **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.** el seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), el CONTRATO No 13406 DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO en virtud del cual se constituyó el fideicomiso denominado **P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE** identificado con NIT 830.054.539-0 cuya vocera y administradora es **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de permitir el cumplimiento de la finalidad del mencionado contrato fiduciario, la totalidad de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de la orden de compra de la referencia, junto con todas sus modificaciones y/o adiciones, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos que deben efectuarse en desarrollo del mismo a favor de **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE).**, fueron cedidos a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE

Por lo expuesto anteriormente, desde ahora me permito instruir expresa e irrevocablemente al **Consejo Superior de la judicatura (ENTIDAD PAGADORA)** para que todos los pagos que en virtud de la orden de compra citada en el asunto deban realizarse a **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)**, se efectúen directamente a favor del fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE a través de la cuenta bancaria que mediante la correspondiente comunicación le informe **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada con la autorización escrita de **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** y que cualquier pago realizado

en contravención a la misma, no se considerará válido por haberse efectuado a un tercero no legitimado para recibir dicho pago.

Para efectos de lo anterior, **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. [FIDEICOMITENTE]** incorporará en las facturas que remita al **Consejo Superior de la judicatura [SOCIEDAD PAGADORA]**, a efectos de asegurar igualmente la destinación al fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados de la orden de compra citada en el asunto lo siguiente:

“El contenido económico de la factura será cancelada única y exclusivamente al fideicomiso denominado P.A. – FTP UNION TEMPORAL TOYONORTE, identificado con Nit. 830.054.539-0”

Finalmente, resulta imperioso manifestar que todas las obligaciones que en virtud de la orden de compra se encuentran radicadas en cabeza de **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)** no fueron cedidas a favor del mencionado fideicomiso y por lo mismo, continuarán cumpliéndose en forma exclusiva y excluyente por **Unión Temporal Toyonorte LTDA – Armor International de Colombia LTDA – Blindex S.A. (FIDEICOMITENTE)**

Cordialmente,



TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal
TOYONORTE LTDA



ANDRES MEJIA ANDRADE
Representante Legal
ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA



GEORGE ISAAK LEVY PREUSS
Representante Legal
BLINDEX S.A.

GEORGE ISAAK LEVY PREUSS
Representante Legal
BLINDEX S.A.



TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal
UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA –
ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA
– BLINDEX S.A.



NIVEL CENTRAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NIT: 800.093.816,3

ENTRADA DE PRODUCTOS -DETALLADO-
De SEPTIEMBRE a SEPTIEMBRE de 2020

DOCUMENTO OC 45977	FECHA DOC. 30/09/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/NOMBRE 860536250,6 - TOYONORTE LTDA		30/09/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	753
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BODEGA	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
213004007	CAMIONETA BLINDADA	UND B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	21,00	260.316.900,00	5.466.654.900,00
OBSERVACIONES:			TOTALES:	21,00	5.466.654.900,00

Adquisición de vehículos blindados con destino a la Corte Suprema de Justicia y otras dependencias, Según el acuerdo marco. UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. – BLINDEX S.A. Orden de compra 45977, CONTRATO No. JMP

Bienes y suministro

Aprobó